



CLARTONHORN

An UNO MINDA GROUP Company

THINK. INSPIRE. FLOURISH

Compromiso social corporativo

En CLATON HORN SA asumimos los principios del Compromiso Social Corporativo, considerando estos como base de nuestra actuación empresarial. La dimensión de nuestras acciones deben repercutir positivamente en nuestro entorno humano, social y medioambiental, en el momento actual y para generaciones futuras. Entendemos esa faceta como muy importante para la actividad empresarial y por esa razón manifestamos como un compromiso el siguiente

1. No ejercemos ninguna discriminación en materia de contratación, salario, promoción o formación de nuestros trabajadores por cuestiones de religión, sexo, raza, militancia política o sindical, edad u orientación sexual.
2. Cumplimos las legislaciones, normas y reglamentos vigentes, así como los legítimos contratos con clientes y proveedores.
3. Servimos a la sociedad con productos útiles, creamos riqueza de manera eficaz y nuestro entorno social se beneficia económicamente de la actividad de nuestra empresa.
4. Establecemos medidas de protección a la mujer, la maternidad y la lactancia, evaluando todos los riesgos laborales para la gestación y lactancia, para evitar la exposición a los mismos. Favoreciendo además los cambios de puesto de trabajo, permisos de maternidad, excedencias con reserva de puesto de trabajo, cambio de contratación a tiempo parcial de forma temporal, etc.
5. No contratamos a menores. Aquellos menores que realizan prácticas en CLARTON HORN, lo hacen bajo acuerdo con la Administración y supervisión del Centro Oficial Educativo donde cursan estudios.
6. Contratamos al menos un 2% de nuestros trabajadores con discapacidad, bien con contrato directo o a través de la subcontratación de empresas especializadas en el trabajo con discapacitados.
7. Cumplimos la legislación de Prevención de Riesgos Laborales, se preocupa de asegurar que se eligen las técnicas y procesos que menos riesgos impliquen a sus trabajadores. Tenemos evaluados los riesgos laborales por puesto de trabajo. En caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional se investigan las causas para implementar medidas y soluciones que eviten que vuelvan a producirse.
8. Vigilamos que la actividad empresarial tenga la menor repercusión posible en el medio ambiente, reduciendo el consumo de recursos naturales, minimizando las emisiones al medio natural y gestionando nuestros residuos. Nos marcamos objetivos medioambientales anualmente y cumplimos la legislación vigente en materia medioambiental.



CLARTONHORN

An UNO MINDA GROUP Company

THINK. INSPIRE. FLOURISH

9. La actividad de CLARTON HORN sigue los principios de la ética empresarial en las relaciones con clientes, proveedores, trabajadores, colaboradores, autoridades y opinión pública. Las prácticas corruptas están prohibidas en nuestra organización y son perseguidas y sancionadas.
10. Tenemos establecido un procedimiento para ejercer acciones de mecenazgo en materias de investigación, actividades culturales, deportivas, patrimonio, etc. estableciendo una convocatoria anual para acceder a los fondos destinados a tal fin.

Este compromiso social corporativo de CLARTON HORN será difundido entre clientes, proveedores, colaboradores y público en general.